



Sección II. Autoridades y personal

Subsección segunda. Oposiciones y concursos

AYUNTAMIENTO DE PALMA

2688

Departamento de Selección y Provisión de Recursos Humanos. Servicio de selección. Aprobación de la lista de personas aspirantes seleccionadas para formar parte del bolsín extraordinario y urgente encargado/a de circulación

La Regidora de Hacienda, Función Pública y Gobierno Interior, por resolución núm. 5478, de 13 de marzo de 2026, ha resuelto lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de personas admitidas para formar parte de la bolsa extraordinaria y urgente de personal funcionario interino, mediante el sistema de concurso, promoción interna, para posteriores nombramientos de personal funcionario interino de ENCARGADO/A, ESPECIALIDAD CIRCULACIÓN, de la Administración Especial, Subescala servicios especiales, grupo C, subgrupo C1, que se adjunta como Anexo I.

SEGUNDO.- Requerir a las personas que hayan sido omitidas para que, en el plazo de **3 días hábiles** contados desde el día siguiente a la publicación de la relación mencionada en el BOIB, subsanen los defectos o aporten la documentación preceptiva. En caso de no presentarse subsanaciones, la lista se convertirá en definitiva.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB), en la web y en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Palma.

Interposición de recursos

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, las personas interesadas podrán interponer un recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la haya aprobado, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de procedimiento administrativo común de las administraciones públicas. En caso de no interponer el recurso potestativo de reposición, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, conforme al artículo citado y a los artículos 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contenciosa administrativa, ante el Juzgado Contencioso Administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su publicación en el BOIB.

Palma, a la fecha de la firma electrónica (16 de marzo de 2026)

La jefa del Servicio de Selección

p.d. Decreto de Alcaldía núm. 3000, de 26/02/2014

(BOIB núm. 30 de 04/03/2014)

Catalina Rosa Pons Taberner

ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS

ENCARGADO/A, ESPECIALIDAD CIRCULACIÓN. CONCURSO

NÚM	DNI	NOMBRE
1	***6625**	NOVO QUETGLAS, JOSE ANTONIO